

COMPAÑÍA SUPERMAG S.A.

INFORME DE GERENCIA 2016

Machala, 17 de Abril de 2017

SEÑORES

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUPERMAG S.A.

PRESENTE.-

Señor Presidente y señores accionistas, conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto Social y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que refiere al Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, presento para conocimiento de la Junta General de la compañía SUPERMAG S.A., el informe de Gerencia que contiene los temas más importantes en la gestión de la compañía durante el año 2016.

Forman parte de este informe los resultados obtenidos por la anterior Gerencia General en el 2016; y, consideramos que nuestro trabajo en el año venidero se fortalecerá con los buenos resultados obtenidos en el 2016.

ANTECEDENTES

UNO.- La compañía SUPERMAG S.A., una sociedad anónima constituida en el Ecuador mediante escritura pública celebrada en la Notaria Quinta del cantón Machala el 09 de Diciembre del 2004, signada con el expediente número 38771, aprobada por la superintendencia de compañías, mediante resolución número 05. M. DIC. 26, de fecha 24 de Enero del 2005, inscrita en el registro mercantil del cantón Machala, con el número 147, y anotada bajo el repertorio número 256, de fecha 11 de Febrero del 2005.

DOS.- La compañía SUPERMAG S.A, tiene como objeto social: A) Comercializar, importar y exportar alimentos, enlatados, embotellados, elaborados o semielaborados o, en estado natural, como frutas, café, cacao, productos agrícolas o pecuarios, etc. e importación y exportación de equipo maquinarias y herramientas para tales fines. B)

Así mismo se podrá dedicar a la compraventa de equipo minero, importación y exportación de insumos mineros, así como agrícolas e industrial, importación y exportación de vehículos, comercialización de maquinaria y tecnología minera. C) Podrá dedicarse a la organización de negocios relacionados con la importación y exportación compraventa y distribución de toda clase de productos, equipos de oficina, computadores, materiales de construcción, insumos agropecuarios, semillas, abonos, fertilizantes, químicos para el tratamiento de arenas auríferas y concentrados de minerales. D) Podrá formar parte socio o accionista de compañías constituidas o por constituirse, así como fusionarse y que tengan relación con su objeto social; y, E) Podrá realizar toda clase de actos y de contratos de comercio permitidos por la ley y que tengan relación con su objeto social.

TRES.- La compañía SUPERMAG S.A al cierre del ejercicio económico del año 2016, posee un capital social de \$. 836.000,00 (OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), y se encuentra estructurado de la siguiente manera:

| N° | IDENTIFIC. | NOMBRE | NACIONALI D. | CAPITAL |
|----|------------|--|-----------------|-----------------|
| 01 | 0703225664 | MACHUCA BUSTOS ANDRES DAVID | ECUATORIAN O | Usd\$9.00 |
| 02 | 0702751223 | MACHUCA CABRERA ALEXANDRA ELIZABETH | ECUATORIAN A | Usd\$9.00 |
| 03 | 0703529172 | MACHUCA GONZALEZ ZALO DAVID | ECUATORIAN O | Usd\$9.00 |
| 04 | 0700789332 | MACHUCA GRANDA ANDRES DAVID | ECUATORIAN O | Usd\$835.946.00 |
| 05 | 0702663972 | MACHUCA GRANDA JENNY MARITZA | ECUATORIAN A | Usd\$9.00 |
| 06 | 0703240143 | MACHUCA QUINONEZ JACKSON DAVID | ECUATORIAN O | Usd\$9.00 |
| 07 | 0702991035 | MACHUCA SALAZAR ANDRES DAVID | ECUATORIAN O | Usd\$9.00 |

TOTAL (USD \$) 836.000.00

INFORME

1.- Cumplimiento de lo previsto para el ejercicio económico materia del informe.

Las proyecciones que nos propusimos para el año 2016, se cumplieron conforme a lo planificado, lo que generó una utilidad razonable conforme se desprende de los resultados que estamos poniendo a vuestra consideración, el monto de la UTILIDAD DEL EJERCICIO que asciende a la suma de \$.203.365,31 (DOSICENTOS TRES MIL TRSCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 31/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); y, por UTILIDAD NETA la suma de \$.142.944,01 (CIENTO CUARENTA Y NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 01/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), con lo que se refleja que en el referido periodo ha generado una utilidad positiva para los accionistas de la compañía.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;

El accionar de nuestra gestión se ha cumplido en observancia a las disposiciones de las autoridades agrarias, ambientales, laborales y societarias, y a las otorgadas por la Junta Universal de Accionistas, cuyas disposiciones constan en las respectivas actas. Dejo expresa constancia de la contribución de todos los accionistas para el éxito de la gestión administrativa.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

El este periodo no existieron hechos extraordinarios que deban reportarse.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

Los resultados al cierre del ejercicio económico 2016, demuestran una compañía con un fuerte patrimonio al 31 de diciembre de 2016 de \$ 3'930.609,92 (TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS NUEVE CON 92/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;

Queda a disposición de la Junta General de accionistas de la Compañía, el destino de las utilidades generadas por la compañía, en el ejercicio económico del 2016.

6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

Para el año 2017, se recomienda fortalecer la inversión en procesos de mejoramiento de la infraestructura y adquisición de nuevos equipos para mejorar los procesos de producción.

7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia, la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.



HENRY WILMAN GUEVARA IÑIGUEZ
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SUPERMAG S.A.
C.I. 1100594686